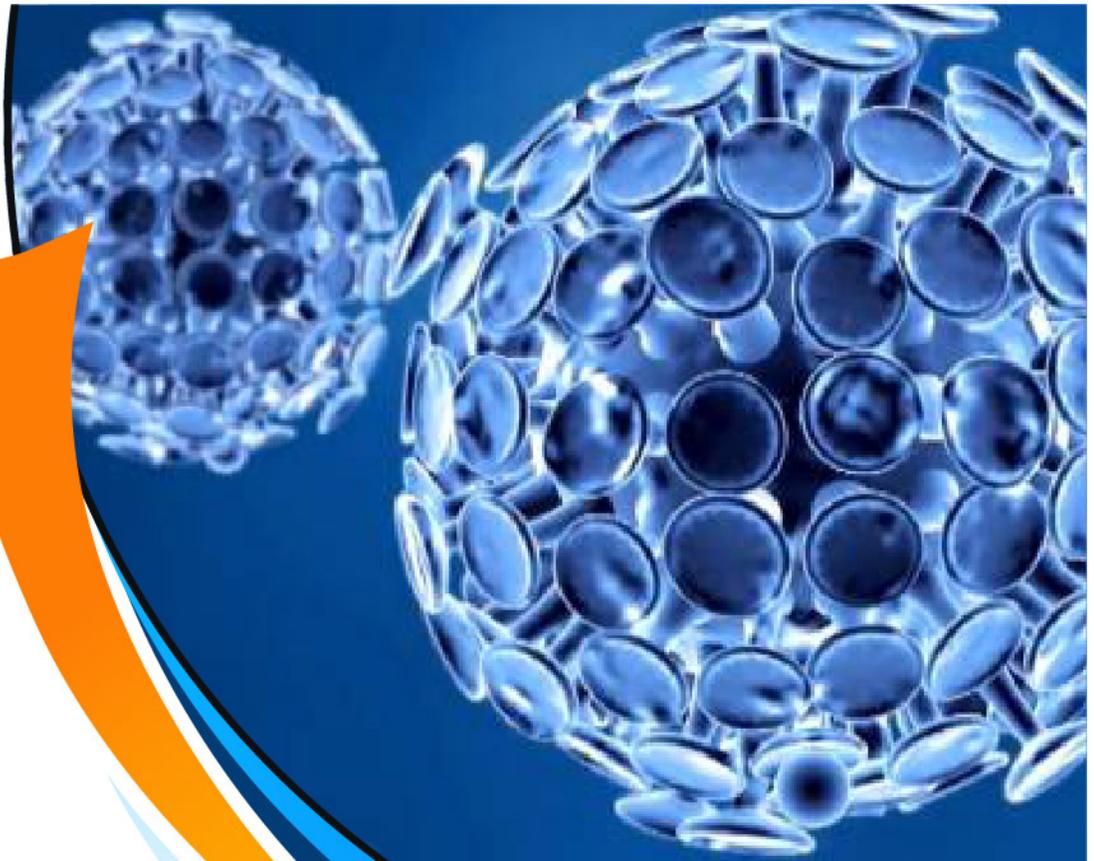


Ministerio
del Poder Popular
para la **Educación**



Cada Familia Una Escuela

Plan Pedagógico de Prevención y Protección

Coronavirus (Covid-19)



Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la **Educación**

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Bolivariano a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación en conjunto con el Ministerio del Poder Popular para la Salud, implementa por medio de esta instrucción ministerial las medidas educativas que garantizaran la salud de nuestras niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos que hacen vida en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Por lo tanto, este documento afirma la obligación que tiene el Estado Venezolano de elaborar planes de protección y prevención, antes situaciones de alertas, que garanticen sus derechos, el bienestar colectivo y el acceso a información y servicios que mantengan la calidad de vida de la triada escuela, familia y comunidad.

Se instruye a la participación activa de todos los actores del hecho educativo en la promoción, divulgación, socialización y cumplimiento del Plan Nacional de Prevención y Protección contra el Coronavirus (COVID-19), de conformidad con las normas, reglamentos, tratados y convenios nacionales e internacionales suscritos y ratificados por la República Bolivariana de Venezuela. En consecuencia, frente a la alerta emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros orienta a la población venezolana tomar medidas preventivas y de protección que permitirán resguardar la salud de todas y todos.

El Profesor Aristóbulo Iztúriz Almeida, Ministro del Poder Popular para la Educación, siguiendo las instrucciones del presidente, orienta las políticas educativas a implementar en todos los niveles y modalidades del subsistema de educación básica, en cuanto a la prevención y protección contra el Covid-19.

Propósitos:

- La concientización de la escuela, familia y comunidad a través de campaña de divulgación, prevención y protección contra el Covid-19.
- La activación de la comunidad educativa, movimientos y organizaciones sociales en las instituciones, centros, planteles y servicios educativos a nivel nacional con el fin de garantizar la prevención y detección de síntomas.
- La ejecución de las medidas de atención educativa y salud para la prevención y protección emanadas por el ente rector para prevenir la propagación del Covid-19 en las instituciones, centros, planteles y servicios educativos a nivel nacional.

De los responsables del cumplimiento de esta Instrucción

Se instruye a las Viceministras y los Viceministros, Presidentas y Presidentes de los entes adscritos, Directoras y Directores Generales, Directoras y Directores Zonales, Jefas y Jefes de División, Directoras y Directores de las Instituciones Educativas, Responsable del Centro de Recursos para el Aprendizaje Institucional, Maestras y Maestros, estudiantes, personal administrativos, obreros y obreras, cocineras y cocineros de la patria de todos los centros educativos en todos los niveles y modalidades, Integrantes de la Federación Venezolana de Estudiantes de Educación Media (FEVEEM), Organización Bolivariana de Estudiantes (OBE), Consejos Educativos, Movimiento Bolivariano de Familia (MBF), Consejos Comunales,

Comunas, Colectivos Pedagógicos de Investigación, difundir las siguientes instrucciones y su importancia para prevenir enfermedad del COVID-19.

De las Medidas del Plan de Prevención y Protección

- Las Directoras y los Directores de las Zonas Educativas son los encargados de articularse en el estado con el Ministerio del Poder Popular para la Salud para realizar la planificación de una campaña de salud en relación a la prevención del COVID-19.
- Las y los supervisores deben organizar el acompañamiento junto a los directores de las instituciones, centros, planteles y servicios educativos a nivel nacional que garanticen las medidas educativas y salud.
- Las y los supervisores acompañaran los procesos pedagógicos formativos en cuanto a la prevención y protección contra el COVID-19.
- Las y los supervisores deben constatar la activación de las brigadas y el Consejo Educativo, Consejo Comunal y las Comunas mediante sus voceras y voceros presentes en el territorio para la ejecución, divulgación, prevención y protección contra el COVID-19.

Activación del Protocolo de Prevención y Detección de Síntomas.

Es responsabilidad de la Directora o del Director valorar si alguna niña, niño y/o adolescente, jóvenes adultas y adultos presente los siguientes síntomas como: Fiebre, tos, moco, secreción nasal, estornudos, dolor de garganta, dificultad para respirar, flema, vómito, diarrea, cansancio o debilidad o malestar general asociado a la gripe tiene la obligación de orientar a la madre, padre y/o responsable llevarlo al centro de salud más cercano y notificarlo al equipo de supervisión.

Articulación Socio- Política

Las Directoras y Directores de las Zonas Educativas, Jefes de División, Supervisoras y Supervisores, deben articular acciones en conjunto con las Redes de Acción y Articulación Socio-Política de las comunidades que hacen vida en torno a las Instituciones, centros, planteles y servicios educativos para desarrollar medidas de prevención ante la posible presencia de los síntomas del COVID-19 al país.

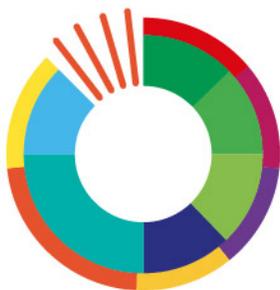
Estrategia de divulgación

- Las Directoras y Directores de las instituciones, centros, planteles y servicios educativos, deben activar estrategias de divulgación de medidas preventivas a tomar, junto al personal administrativo, docente, obreros, obreras, cocineras, cocineros de patria, en articulación con las organizaciones y movimientos sociales que hacen vida en las comunidades educativas.
- El personal docente deben planificar y desarrollar actividades, educativas pedagógicas y didácticas de información, divulgación, prevención y protección (charlas, carteleras, video, afiches, pancartas, entre otros) sobre el COVID-19 a la población estudiantil.

- El personal docente deben planificar y desarrollar las estrategias pedagógicas para ser evaluadas posteriormente.

De fiel cumplimiento

- Las Directoras y Directores de las Zonas Educativas de los Estados Zulia, Táchira, Apure y Amazonas, deben estar en alerta máxima para crear medidas de prevención y protección ante la posible llegada del COVID-19, por ser estados vulnerables dado su ubicación geográfica en fronteras.
- Queda terminantemente prohibidas las actividades, eventos, concentraciones que generen aglomeraciones y aglutinamiento de personas en todas las instituciones, centros, planteles y servicios educativos en espacios como auditorios, Centros de Recursos para el Aprendizaje y Centros Bolivarianos de Informática y Telemática dado el confinamiento que suele caracterizar a estos lugares.
- Cada zona educativa activará sala situacional para el seguimiento de este plan la cual reportara a la sala situacional nacional del Ministerio del Popular Para Educación.



Ministerio
del Poder Popular
para la **Educación**

Plan de Acción Pedagógica



El siguiente Plan de Acción contempla las orientaciones en las siguientes categorías:

1. ORGANIZATIVO
2. PEDAGÓGICO CURRICULAR
- 2.1.- PLANIFICACIÓN
- 2.2.- REGISTRO
3. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
4. PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

1. **ORGANIZATIVO:** Responde a la forma en que cada institución educativa debe organizar a través de la articulación estratégica su accionar preventivo en función del coronavirus, para ello, se recomienda que:

- El directivo de cada institución educativa es responsable de organizar con su personal la jornada propuesta en el plan de acción.
- Las y los docentes se declaran en actividad permanente dentro de sus instituciones educativas.
- Establecer grupos de permanencia en las instituciones educativas, como centro del quehacer comunitario y pedagógico, en el marco de la estrategia de escuelas abiertas.
- En comunicación permanente con la familia, estudiante y comunidad, en función de garantizar el cumplimiento de dicho plan, a través de: encuentros semanales, grupos de whatsapp, correo electrónico, videollamadas, entre otros.
- El plan de acción debe contemplar la articulación intersectorial con entes gubernamentales y no gubernamentales corresponsables de la atención integral de la población estudiantil, como por ejemplo: salud, deporte, nutrición, cultura, comunicación y otros.
- Estar atentos a las orientaciones emanadas del ente rector.

2.-PEDAGÓGICO CURRICULAR: Consiste en la atención de la dinámica formativa propia de cada nivel y modalidad, en función de la formación y difusión de las medidas preventivas del Coronavirus.

2.1.-PLANIFICACIÓN:

En función del plan de acción, cada docente debe contextualizar los contenidos sugeridos.

En educación inicial y primaria

- Prestar atención a los procesos del segundo momento pedagógico, en concordancia con la caracterización de su grupo, tomando en cuenta las particularidades de cada estudiante, para generar el sistema de apoyo familiar.
- Cada maestro es responsable de orientar a la familia en el desarrollo del cronograma de actividades diseñado en el plan de acción de Educación Inicial y Primaria.
- En el caso de la atención educativa integral de la población con necesidades educativas especiales y/o con discapacidad cumplirá con la misma planificación de los niveles de Educación Inicial y Primaria, realizando las adaptaciones curriculares según la condición del estudiante. Estas adaptaciones curriculares serán orientadas por las y los maestros hacia la familia.
- Para los Talleres de Educación Laboral se orienta presentar semanalmente avances de los proyectos trimestrales de cada especialidad ocupacional, así como de los Proyectos socioproductivos.

2.2.-REGISTRO:

- Cada docente de los niveles y modalidades debe registrar semanalmente, acordando con la familia el momento de la entrega de los avances pedagógicos.
- Cada directivo es responsable de realizar el compendio institucional.

3. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

EL Programa de Alimentación Escolar PAE, se mantiene activo en todas las cocinas escolares, con nuestras cocineras de la patria a la vanguardia, como ha sido en todas las contingencias que han amenazado a la patria, con la finalidad de garantizar la alimentación de nuestras y nuestros estudiantes, en las ocasiones y modalidades de servicio que defina el comité escolar de abastecimiento y producción CEAP de cada institución educativa. Cumpliendo a cabalidad por las medidas de prevención instruidas por el Gobierno Bolivariano en todos los espacios comunes de despacho, recepción, almacenamiento, confección, servicios y consumo de los alimentos.

4. PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

La modalidad de educación intercultural bilingüe se abordará según la realidad y espacios geográficos de nuestros pueblos y comunidades indígenas, es importante orientar los procesos educativos a la educación propia, sistema educativo que milenariamente ha existido, siendo un proceso de formación natural y originaria en que nuestros niños, niñas y jóvenes indígenas donde se preparan para la vida, atendiendo a sus particularidades socioculturales, valores, tradiciones y necesidades, mediante el desarrollo de su identidad originaria y sus aprendizajes, aplicando la metodología y la pedagogía de la educación propia del pueblo o comunidad indígena correspondiente, atendiendo a los criterios lingüísticos, para la selección y desarrollo de las áreas y contenidos de aprendizaje, promoviendo la participación de los sabios y sabias quienes a su vez servirán como docentes en el proceso de evaluación.

EDUCACION INICIAL

Lunes:

- Honrar los símbolos patrios.
- Conversación de las efemérides del día (Prócer y hecho histórico).
- Identificar los símbolos patrios a partir de imágenes.
- Identificación de emociones a través de las diferentes imágenes con diferentes expresiones de rostros.
- Dibujos libres.
- Lecturas de cuentos infantiles referidos a la naturaleza.
- Rasgar o recortar de acuerdo a la edad para luego pegar en hojas de reciclaje.
- Práctica de escrituras y la lectura de la letra, la frase y la oración de acuerdo a la edad de los niños y las niñas.

Martes:

- Reconocimiento y cuidado del cuerpo, lavado de las manos, cepillado de los dientes interactuando con los niños y las niñas la importancia de la higiene.
- Dibujos libres y coloreados.
- Lecturas de cuentos infantiles referidos a la naturaleza.
- Rasgar o recortar de acuerdo a la edad para luego pegar en hojas de reciclaje

- Práctica de escrituras y la lectura de la letra, la frase y la oración de acuerdo a la edad de los niños y las niñas.

Miércoles:

- Conteo de diferentes envases, tapas, chapas.
- Conteo de los números en orden progresivo y regresivo de acuerdo la edad de los niños y las niñas
- Clasificar objetos por tamaños, formas , color y usos
- Dibujos libres.
- Lecturas de cuentos infantiles referidos a la naturaleza.
- Rasgar o recortar de acuerdo a la edad para luego pegar en hojas de reciclaje.
- Práctica de escrituras y la lectura de la letra, la frase y la oración de acuerdo a la edad de los niños y las niñas.

Jueves

- Conversar con los niños y las niñas acerca de la naturaleza, la preservación y cuidado de la Madre Tierra.
- Recolección y conteo de semillas.
- Siembra de semillas para producción de ciclos cortos.
- Dibujos libres.
- Lecturas de cuentos infantiles referidos a la naturaleza.
- Rasgar o recortar de acuerdo a la edad para luego pegar en hojas de reciclaje.
- Prácticas de escrituras y la lectura de la letra, la frase y la oración de acuerdo a la edad de los niños y las niñas.

Viernes

- Interacción con juegos de mesas (ludo, bingos, rompecabezas, memorias, encajes, construcción con legos o tacos)
- Juegos tradicionales.
- Elaboración de juegos con materiales de provechos.
- Juegos de rondas.
- Cuentos y Canciones.
- Juegos con pelotas de diferentes tamaños.
- Juegos de representación de roles.

EDUCACIÓN PRIMARIA

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN EN LA SOCIEDAD.

- Propiciar experiencias comunicativas en las cuales las y los estudiantes del proceso educativo narren, escuchen y escriban sus experiencias personales, anécdotas, cuentos o poemas; intercambien opiniones, ideas, explicaciones o conclusiones acerca de un tema para el desarrollo de una expresión oral y escrita adecuada a la situación comunicativa planteada.
- Escuchar e intercambiar oralmente con la familia por ejemplo, que transmitan experiencias e ideas que nos motiven a narrar y escribir.
- Garantizar el contacto permanente con diversos materiales escritos: folletos, avisos, carteles, noticias, propagandas, novelas, cuentos, fábulas, poemas, textos informativos y científicos, cartas, refranes, canciones, revistas, comiquitas, entre otros, que se encuentran en diversos recursos físicos y digitales. Para el permanente ejercicio de la escritura lectura y oralidad y escucha
- Leer diariamente textos que permitan a las y los estudiantes vivenciar las prácticas de un lector o lectora, escritor o escritora ante los diversos tipos de textos.
- Planificar actividades pedagógicas que permitan la lectura y la escritura en situaciones auténticas de comunicación, sobre la base del trabajo cooperativo, para favorecer la confrontación de conceptualizaciones diferentes y el intercambio de conocimientos específicos, así como la adopción alternativa de roles diferentes: escritora/or y lectora/or.
- Propiciar situaciones que permitan poner en práctica los procesos metacognitivos de la lectura y escritura: definir propósitos y destinatario, planificar, buscar información, producir, revisar, corregir, reescribir, reformular, publicar; así como los de lectura: leer, monitorear la comprensión hacerse preguntas, releer, verificar las respuestas.
- Propiciar auténticas experiencias comunicativas en las cuales las y los actores del proceso educativo narren, escuchen y escriban sus experiencias personales, anécdotas, cuentos o poemas; intercambien opiniones, ideas, explicaciones o conclusiones acerca de un tema. Esto apunta al desarrollo de una expresión oral y escrita adecuada a la situación comunicativa planteada.
- Garantizar el contacto permanente con diversos materiales escritos: folletos, avisos, carteles, noticias, propagandas, novelas, cuentos, fábulas, poemas, textos

informativos y científicos, cartas, refranes, canciones, revistas, comiquitas, entre otros, que se encuentran en diversos recursos físicos y digitales.

- Leer y construir diferentes libros diariamente textos que permitan a las y los estudiantes vivenciar las prácticas de un lector o lectora, escritor o escritora ante los diversos tipos de textos, ampliar sus conocimientos, entrar en contacto con la literatura, comentar lo leído, conocer géneros y autores..
- Planificar actividades pedagógicas que permitan la lectura y la escritura en situaciones auténticas de comunicación, sobre la base del trabajo cooperativo, para favorecer la confrontación de conceptualizaciones diferentes y el intercambio de conocimientos específicos, así como la adopción alternativa de roles diferentes: escritora/or y lectora/or.
- Propiciar situaciones que permitan poner en práctica los procesos metacognitivos de la lectura y escritura: definir propósitos y destinatario, planificar, buscar información, producir, revisar, corregir, reescribir, reformular, publicar; así como los de lectura: leer, monitorear la comprensión hacerse preguntas, releer, verificar las respuestas.
- Fomentar el uso continuo y permanente del Sistema de Recursos para los Aprendizajes (canaima educativa, colección bicentenario, revista tricolor, centros del recursos para el aprendizaje, radio escolar, radio web, radio comunitaria y periodico mural, CBIT, entre otros), con el propósito de propiciar estrategias de fortalecimiento lector, productor, investigativo, innovador, y avanzar hacia su uso cada vez más autónomo.

MATEMÁTICA PARA LA VIDA

- Fortalecer destrezas como contar, calcular y medir en la vida real.
- Familiarizarse con los números, es decir, percibir relaciones, extraer regularidades y propiedades numéricas.
- Comprender e interpretar, con sentido crítico, toda información presentada en términos numéricos como tablas, gráficos, datos estadísticos, entre otros.

- Trabajar con operaciones fundamentales de la aritmética, la estimación matemática y el cálculo mental la geometría y estadística

GEOGRAFIA E HISTORIA

- Desarrollar temas generadores para la formación de la espiritualidad venezolana conciencia de país, amor a la patria, para desarrollar la espiritualidad, arraigo a su contexto y actitudes positivas hacia el acervo histórico venezolano y el bolivarianismo.
- Desarrollar valores, actitudes y virtudes, para fortalecer su dignidad y la identidad d venezolana a partir de la apropiación de procesos históricos vividos por los héroes y heroínas de la patria que contribuyan a afianzar el bolivarianismo.

CIENCIAS NATURALES

- Desarrollar temas generadores donde se valore la vida la salud física, mental psicosocial. Desde temáticas centrales como, epidemia, pandemias, vacunación, coronavirus, contagio, prevención bacteria, virus. Incubación de un virus, automedicación prevención y protección, síntomas fiebre, propagación de la enfermedad, entre otros.
- Hábitos para la conservación de la salud individual y colectiva desde la concepción de una medicina preventiva y no curativa.
- Se desarrollen y vivan valores como la convivencia la constancia, la preservación que contribuyan a la construcción del ser social.

EVALUACION EN PROCESO

Registrar progresivamente los avances de las y los estudiantes, abordando la evaluación de los aprendizajes desde la didáctica centrada en los procesos, que tiene como eje fundamental la investigación, la creatividad y la innovación, valorando lo cognitivo, afectivo, axiológico y práctico, la entrega de estos registros se realizará al finalizar cada momento. Este informe descriptivo debe expresar los logros y avances de los procesos alcanzados por las y los estudiantes. Es importante garantizar la participación democrática y protagónica de las y los estudiantes, de la familia

EDUCACIÓN MEDIA EN SUS DOS OPCIONES: GENERAL Y TÉCNICA Y MODALIDAD DE EDUCACIÓN DE JÓVENES, ADULTAS Y ADULTOS.

- Se enviará semanalmente las orientaciones pedagógicas a las Zonas Educativas regionales, (división de adolescentes, jóvenes y población adulta).
- Tanto en el nivel como en la modalidad se generarán orientaciones pedagógicas, que garanticen la continuidad del proceso de aprendizaje, a través de metodologías pertinentes al momento histórico y coyuntural actual, que dinamicen la continuidad de la formación de nuestras y nuestros estudiantes en el seno de su familia.
- Todo trabajo realizado será desarrollado en correspondencia con el momento histórico y coyuntura en el marco del cuidado y la prevención de la salud.
- los temas generadores deben ser de acuerdo a temas comunes, tanto para el nivel como para la modalidad, abordando los referentes éticos y temas indispensables, para lo cual se elaborarán guías pedagógicas semanales por áreas de formación, los cuales se contextualizan en el territorio.
- Es importante mencionar que en el nivel de educación de media general y media técnica, en vista del cierre pedagógico del segundo momento, se orienta que para educación media general y media técnica, la semana comprendida entre el lunes 16/03/2020 al viernes 20/03/2020, se orienta actividades de reforzamiento en las diferentes áreas de formación, considerando a todas y todos los estudiantes, particularmente a las necesidades de superación pedagógica.
- En las escuelas técnicas se orientarán brigadas para la atención de los semovientes, plan avícola escolar y la producción vegetal, a fin de mantener la conservación de la producción.
- En cuanto a los estudiantes residentes, se orienta no usar el servicio de residencia, en consonancia con la política de prevención nacional.
- Se exhorta a las y los jóvenes cursantes del sexto año, culminar el proceso de evaluación del segundo momento e incorporarse al proceso de pasantías.

- La modalidad de educación de jóvenes, adultas y adultos, se encuentra en el inicio de su segundo período, por lo que la atención en este momento se vinculará a los temas comunes con el nivel, los cuales se orientarán de manera semanal.

CRONOGRAMA DE ATENCIÓN ACADÉMICA:

EN EDUCACIÓN MEDIA GENERAL Y TÉCNICA:

- Lunes: identidad y soberanía, orientación y convivencia, geografía, historia y ciudadanía, arte y patrimonio, formación para la soberanía nacional.
- Martes: ciencia y salud, ciencias naturales, biología, química, física, ciencias de la tierra.
- Miércoles: matemática para la vida, matemática.
- Jueves: pedagogía productiva, grupos de creación, recreación y producción, proyectos socioproductivos.
- Viernes: cultural, educación física, actividades culturales, recreativas.

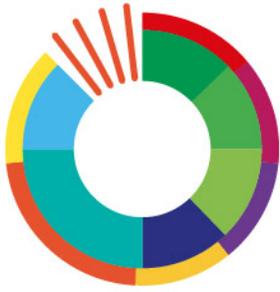
EN EDUCACIÓN MEDIA DE JOVENES, ADULTAS Y ADULTOS:

- Lunes: identidad y soberanía, memoria, territorio y ciudadanía.
- Martes: ciencia y salud, ciencias naturales.
- Miércoles: matemática para la vida, matemática.
- Jueves: pedagogía productiva. proyectos socioproductivos, componente laboral.
- Viernes: cultural. Lengua y comunicación. componente de participación e integración comunitaria. Componente de idioma.

ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS:

En el marco de este programa se orienta:

- Para los cursos con una duración de trimestres y semestres, las y los docentes organizarán los contenidos y guías para ser desarrollados por las y los participantes, con base a los conocimientos teórico-prácticos, indispensables para el curso en el cual se inscribió.
- Para el curso con una duración de un año las y los docentes deben organizar estrategias de repaso de los contenidos ya tratados, a fin de consolidar los conocimientos, habilidades y destrezas ya desarrollados y elaboraran guías pedagógicas para que nuestros participantes avancen en los contenidos programáticos establecidos en cada curso.



Ministerio
del Poder Popular
para la **Educación**

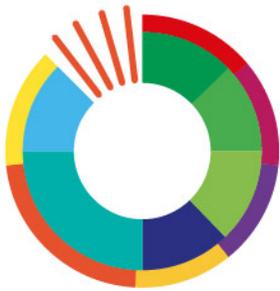
Prevención



PREVENCIÓN

Los directores de los planteles educativos deben ser los garantes del cumplimiento diario y constante de las medidas de salud implementadas por el MPPS, las cuales son de estricto cumplimiento cada una de ellas, de acuerdo al rol que realice las y los docente, estudiantes, madres, padres, representantes, personal médico, asistencial y odontológico que se encuentran en los centros y coordinaciones de protección estudiantil (coprode y cecoprode) y demás trabajadores en tal sentido, se orienta:

- Los directivos de las instituciones educativas informarán a las madres padres y representantes que los estudiantes que presenten síntomas de fiebre, tos o secreción nasal no deben ser enviados a los centros educativos. Si alguno tiene dificultad para respirar, busque atención médica de inmediata.
- En los planteles educativos deben implementar un programa diario y supervisado, por lo menos 5 veces al día, de lavado regular de manos con agua y jabón o desinfectante para manos a base de alcohol, al llegar y retirarse del plantel, antes y después de cada comida, cada vez que vaya al baño y también cada vez que se toque la cara después de tocar superficies contaminadas o personas enfermas es una de las formas en que se puede transmitir el virus. Al limpiar sus manos, puede reducir su riesgo.
- Se debe informar a todo el personal sobre las medidas preventivas contra el coronavirus COVID-19.
- Prestar especial atención a las niñas, niños y adultos mayores, en caso de presentar alguna sospecha de enfermedad acudir al centro de salud más cercano a su residencia.



Ministerio
del Poder Popular
para la **Educación**

Estrategia Comunicacional



DE LA ESTRATEGÍA COMUNICACIONAL

- Acompañamiento a las orientaciones pedagógicas con la producción de contenidos en todos los formatos (impreso, digital y audiovisual) para informar de manera atractiva a estudiantes, maestros, comunidad sobre las medidas de prevención para evitar el coronavirus.
- Difusión de los contenidos oficiales autorizados por los entes rectores en la materia (Ministerio del Poder Popular para la Salud y Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información) para garantizar que lleguen a todas las Zonas Educativas, con el fin de que sean remitidos a los circuitos escolares y todas las instituciones del sistema educativo.
- Captación, adaptación y difusión de contenidos producidos de manera espontánea desde las escuelas, a manera de reivindicar la creatividad y el esfuerzo de nuestra muchachada y nuestro magisterio.
- Guiar a estudiantes y maestros para que, usando otras tecnologías disponibles como las tabletas, teléfonos celulares y consultas en Internet; puedan generar productos de tipo visuales como infografías, dibujos, mapas mentales, animaciones o fotografías.
- Disposición total de Colombeia TV, Edumedia, Recursos para el Aprendizaje, Sistema de Radios Escolares, Radio Educativa, páginas web y redes sociales oficiales del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) y sus entes adscritos.
- Revisión y evaluación de contenidos producidos anteriormente (pero que no hayan perdido vigencia) por parte de la Dirección de Recursos para el Aprendizaje, Edumedia, Fundabit, Radio Educativa y Colombeia TV; para su difusión inmediata por nuestra plataforma comunicacional.
- Activación inmediata del estudio de Colombeia TV en la sede central del MPPE para la transmisión diaria, en vivo, de un programa especial que acompañe el plan de trabajo acordado.
- Producción permanente de contenidos pedagógicos por parte de Recursos para el Aprendizaje en la sede principal del MPPE, a fin de tributar a la transmisión del programa especial diario en Colombeia TV.
- Impulsar desde Fundabit el uso de las computadoras Canaima para acompañar los objetivos pedagógicos del plan, con ello los estudiantes podrán interactuar con los con-

tenidos precargados, completar juegos pedagógicos como ajedrez y memoria, hacer creaciones libres como micros radiales, poemas, canciones, décimas y otras propuestas auditivas.

- Promocionar la consulta de los contenidos de la Colección Bicentenario y Colección del Maestro en las páginas web oficiales del MPPE y Fundabit.
- Enlace institucional para la difusión en el Sistema Nacional de Medios Públicos de los contenidos producidos desde el magisterio venezolano.



Ministerio
del Poder Popular
para la **Educación**

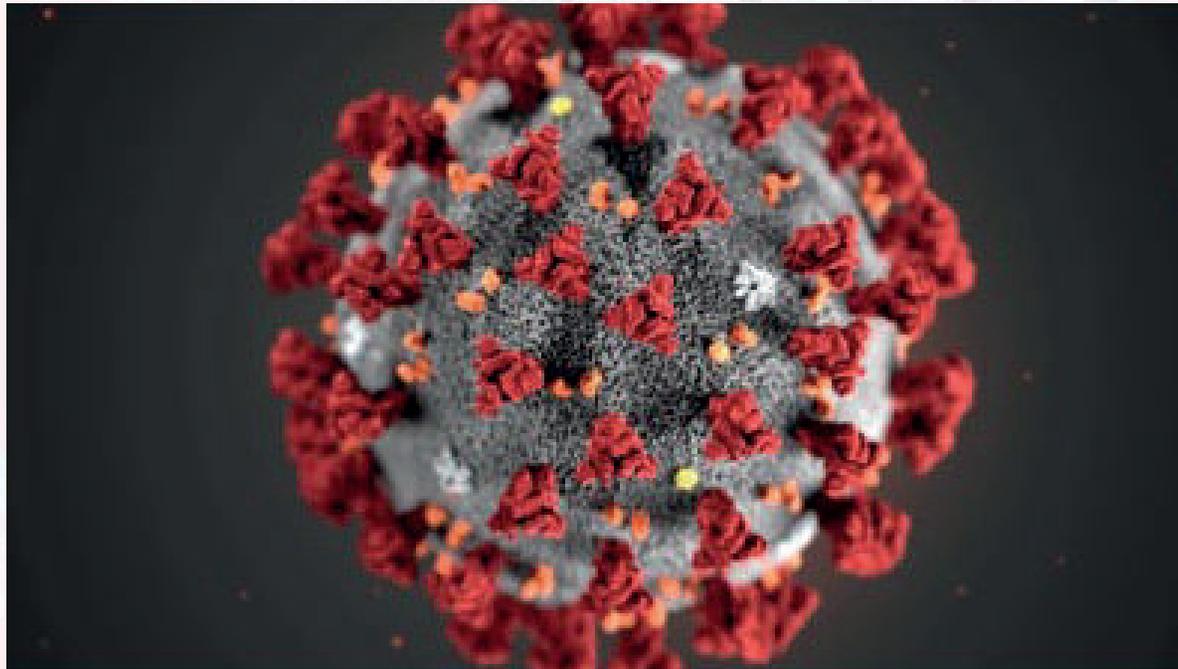
La **PREVENCIÓN** comienza contigo

La clave para **CONTENER**
el coronavirus 2019
(COVID-19)...

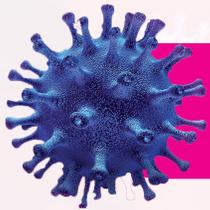
¡ES ROMPER LAS CADENAS DE TRANSMISIÓN!

CORONAVIRUS

Los coronavirus son una extensa familia de virus, algunos de los cuales puede ser causados de diversas enfermedades humanas, que van desde el resfriado común hasta el SRAS (síndrome respiratorio agudo severo).

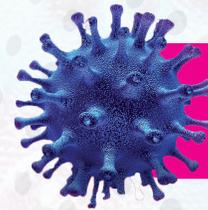


El Virus afecta las vías respiratorias y causan síntomas que van desde un cuadro leve a insuficiencia respiratorias agudas.



SÍNTOMAS

- Goteo nasal
- Tos
- Fatiga
- Dolor de garganta y cabeza
- Fiebre
- Escalofríos y malestar general
- Disnea (dificultad respiratorias)
- Problemas gástricos

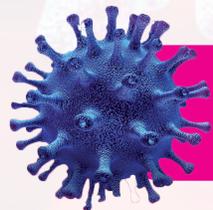


CASOS GRAVES

- Neumonía
- Síndrome respiratorio agudo severo
- Insuficiencia renal

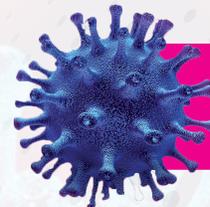
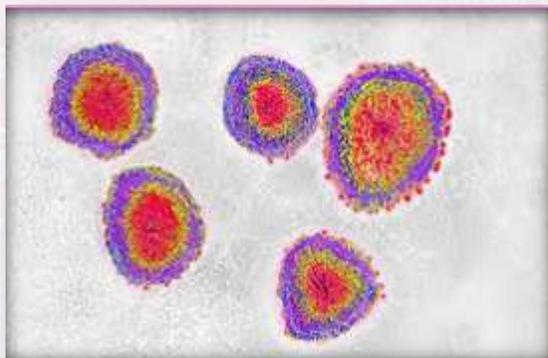


Ministerio
del Poder Popular
para la **Educación**



CAUSA

- Se trasmite de forma limitada entre humanos, pero hasta la fecha se desconoce el origen de este virus



CÓMO SE TRANSMITE

- Pequeñas gotas de salivas
Al contacto.





TRATAMIENTO

- Hasta los momentos no existe una vacuna para controlar la enfermedad.

Pero algunos países están tomando las medidas para prevenir que la enfermedad se propague.

Los síntomas pueden ser tratados.



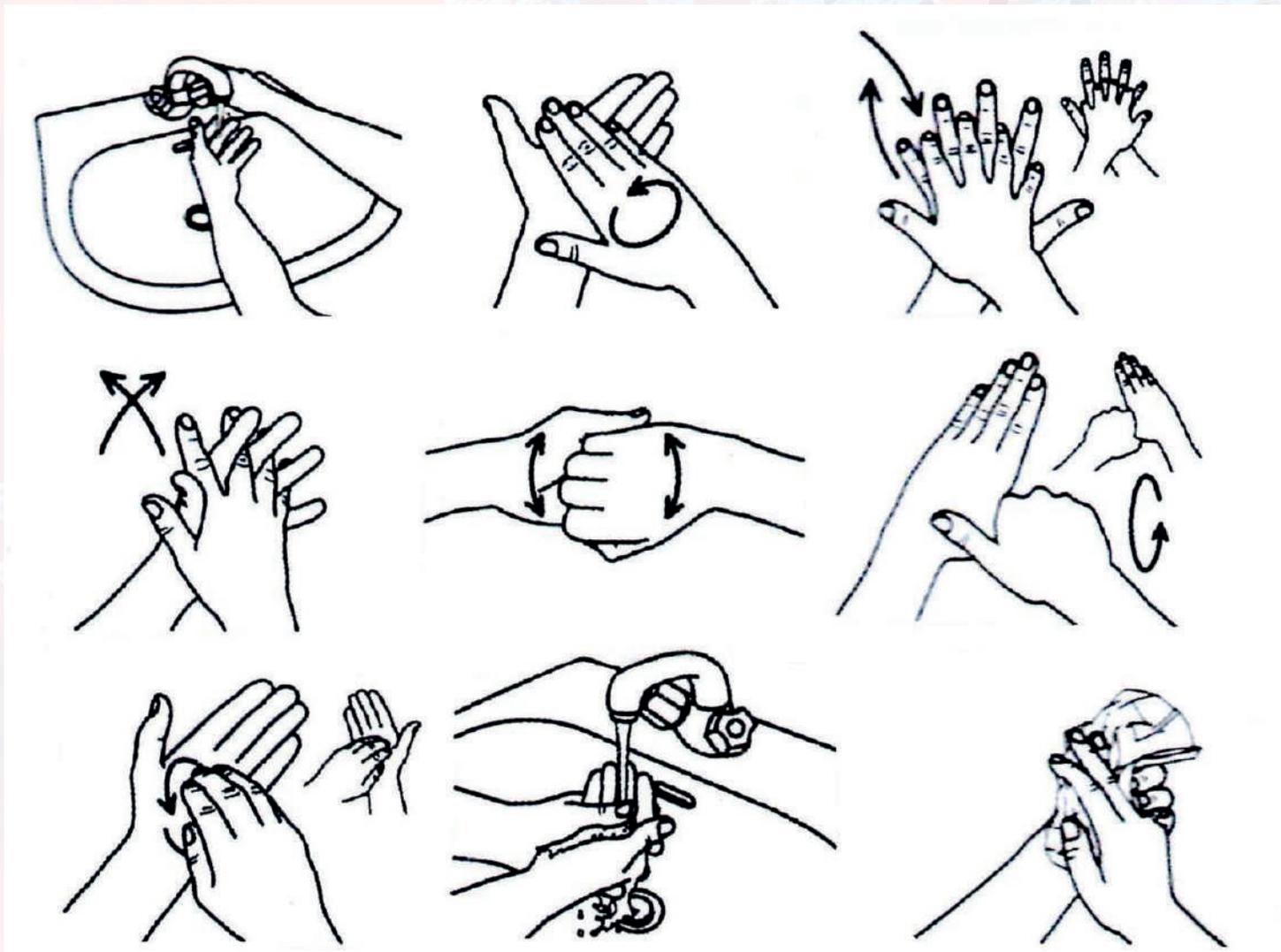
1. Lávese las manos regularmente con agua y jabón o desinfectante para manos a base de alcohol. Tocarse la cara después de tocar superficies contaminadas o personas enfermas es una de las formas en que se puede transmitir el virus. Al limpiar sus manos, puede reducir su riesgo. **Lavarse correctamente las manos 5 veces al día reduce hasta un 50% la probabilidad de contagio de enfermedades.**



2. Limpie las superficies regularmente con desinfectante, por ejemplo, bancos de cocina y escritorios de trabajo.



TÉCNICA CORRECTA PARA EL LAVADO DE LAS MANOS





3.

Infórmese acerca del COVID-19 consultando fuentes confiables: Ministerio del Poder Popular para la Salud (página web), autoridades estatales y locales de salud a nivel nacional, su equipo básico de salud (EBS), o el sitio web de la OMS.

ENFERMEDAD POR EL CORONAVIRUS 2019

CONÓCELO. SÍNTOMAS*

SÍNTOMAS COMUNES

- GOTEO NASAL
- TOS
- DOLOR DE GARGANTA

CASOS GRAVES

- FIEBRE ALTA
- NEUMONÍA
- INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA

*Los síntomas podrían aparecer de **1 a 12 días** después de la exposición al virus.

Todos y todas deben conocer los síntomas: para la mayoría de las personas, comienza con fiebre y tos seca, no secreción nasal. Muchas de las personas tendrán una enfermedad leve (80 %) y mejorarán sin necesidad de ningún cuidado especial.



4. Evite viajar si tiene fiebre o tos, y si se enferma mientras está en un vuelo, informe a la tripulación de inmediato. El personal sanitario del aeropuerto le atenderá. Si no es así, una vez que llegue a casa, póngase en contacto con el centro de salud más cercano a su domicilio y cuénteles dónde ha estado.

5. Si tose o estornuda, hágalo en la manga (parte interna del codo) o use un pañuelo de papel. Deseche el pañuelo inmediatamente en un contenedor de basura cerrado y luego lávese las manos. Evite tocarse con las manos los ojos, nariz y boca. Evite besar y dar la mano. **NO FUME**





6. Si tiene más de 60 años o si tiene una afección subyacente como una enfermedad cardiovascular, una afección respiratoria o diabetes, tiene un mayor riesgo de desarrollar una enfermedad grave. Evite áreas abarrotadas o lugares donde pueda interactuar con personas enfermas.

CONÓCELO.

¿QUIÉNES ESTÁN EN MAYOR RIESGO DE ENFERMARSE GRAVEMENTE?



Adultos mayores de 60 años.



Personas con enfermedades preexistentes como diabetes o cardiopatías.



Hasta el momento, no hay vacuna ni tratamiento específico, solo tratamiento de los síntomas.

Los casos graves pueden necesitar oxígeno suplementario y ventilación mecánica.

7.

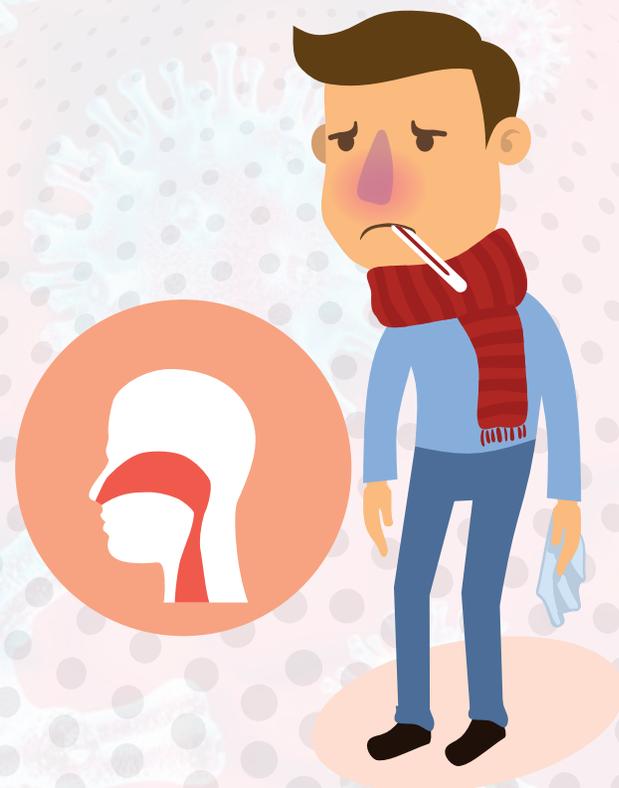


Si no se siente bien, quédese en casa y llame a su médico/a o al equipo básico de salud (EBS) o al **0800VIGILAN (08008444526)**. Le harán algunas preguntas sobre sus síntomas, dónde ha estado y con quién ha tenido contacto. Esto ayudará a asegurarse de que reciba el asesoramiento correcto, se dirija al centro de salud adecuado y evitará que infecte a otras personas.

8. Si presenta síntomas leves (quebranto, tos, malestar general, secreción nasal o dolor de garganta), quédese en casa, coma, tome abundante líquido y duerma por separado de su familia, use diferentes utensilios y cubiertos para comer.



9. Si tiene **dificultad para respirar**, busque atención médica de inmediato.



10. Es normal y comprensible sentirse ansioso o ansiosa. Descubra lo que puede hacer en su comunidad para prevenir la enfermedad. Converse sobre cómo mantenerse seguro en su lugar de trabajo, escuela o lugar de culto.



Ministerio
del Poder Popular
para la **Educación**

En este momento nuestro mayor enemigo no es el virus en sí mismo, sino el miedo, los rumores y el estigma.

Nuestro mayor activo son los hechos, la razón y la solidaridad.



¡Juntos por Venezuela!